

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

84. CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA Y EL CENTRO ASISTENCIAL DE MELILLA, PARA EL FUNCIONAMIENTO Y GESTIÓN DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN INFANTIL DENOMINADA “JOSEFA CALLES” DURANTE EL AÑO 2024.

Esta Consejería, por acuerdo del órgano competente, ha procedido a la aprobación del **CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA Y EL CENTRO ASISTENCIAL DE MELILLA, PARA EL FUNCIONAMIENTO Y GESTIÓN DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN INFANTIL DENOMINADA “JOSEFA CALLES” DURANTE EL AÑO 2024**, habiendo sido inscrito en el Registro de Convenios de la Ciudad Autónoma de Melilla con número CON2400004 y los siguientes datos:

Consejería: CONSEJERIA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

Datos de Aprobación:

Órgano Consejo de Gobierno

Número 2024000037

Fecha 07/02/2024

Entidad: ES-G2990190-7 (CENTRO ASISTENCIAL DE MELILLA)

Fecha de formalización: 08/02/2024

De acuerdo con la normativa vigente de aplicación se procede a su publicación para su general conocimiento.

Melilla 9 de febrero de 2024,
El Secretario Técnico de Educación, Juventud y Deporte,
Joaquín M. Ledo Caballero